

# LA IDEA

S. D.

## SEMENARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.  
Un trimestre..... 1 id.  
Un mes..... 0'35 id.  
Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
De los trabajos suscritos responden los firmantes.  
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

## Advertencia importante.

### DE ADMINISTRACIÓN

Advertimos á nuestros suscriptores que hemos puesto en circulación recibos al cobro, de bastantes pueblos. Esperamos que no hallen obstáculo ni dilación en los deudores, y menos aún en los que no se han distinguido por su diligencia en el pago.

Aunque realmente innecesario, recordamos que el precio actual de suscripción de LA IDEA no rige más que para los débitos ó parte de débitos posteriores á la fecha en que se estableció la rebaja, 1.º de Abril del anterior, y no para los anteriores á dicha fecha en que era otro el precio de suscripción.

También advertimos que, aunque no partidarios, como sistema general, de sacar á la vergüenza pública listas de tramposos ó malos pagadores, estamos dispuestos á apelar á todos los medios para sacar de su inercia á algún moroso recalitrante, si le hubiera.

Esperamos que no los haya y que todos cumplan como deben.

## ORGANIZACIÓN LOCAL REPUBLICANA

La Junta Municipal de Unión Republicana, en su última sesión, acordó poner en vigor la base XVI, de la organización oficial del partido, sobre tributación de los afiliados al Censo del mismo para el sostenimiento de las cargas inherentes al funcionamiento de todo organismo de relaciones públicas, de un partido político.

Son los partidos democráticos conjunto de ciudadanos militantes, comunión de aspirantes á una participación plena en la gestión de la cosa pública y, no pueden, por lo tanto, renunciar á ninguno de sus deberes, ni aun de aquellos que signifiquen algún sacrificio, pues eso significaría abdicación correlativa de derechos, abdicación de sus fundamentales aspiraciones á la plena participación en la gestión pública. En un partido democrático como lo es el republicano, no es posible, sin abdicar de la característica democrática, hacer dejación de ciertos deberes cargándolos sobre uno ó unos pocos, que al reunir mayor suma de deberes habría de seguirseles mayor suma de derechos con detrimento de los de todos.

Todos somos igualmente obligados, aunque en relación proporcional claro es, en un organismo democrático; conjunto de cooperadores con su opinión, con su consejo, con su auxilio pecuniario, con el esfuerzo de su brazo, con su sangre cuando fuere preciso, en la obra de realización del ideal común, en la labor de constituir un instrumento de dirección é influencia en la vida colectiva.

A este fin, el objeto que persigue la aludida décima-sexta de las bases de Organización del partido, estatuida por el jefe de la Unión republicana con la Junta Nacional, y la Junta Municipal que la pone en vigor, no es otro que el de constituir un pequeño fondo suficiente á cubrir las pequeñas necesidades del funcionamiento del partido en la localidad.

Dicha Base establece para cada republicano la cuota semanal de cinco céntimos ó sean veinte céntimos

mensuales; pero la Junta municipal, inspirándose en un criterio de adaptación á las circunstancias locales, no establece cuota fija, dejando á la libre voluntad de los correligionarios la asignación de su propia cuota.

Como no todos los correligionarios habrán de contribuir ni están en situación de ello, el fondo que se constituirá será pequeño, pero aun así y todo, suficiente á cubrir las necesidades de la vida normal del partido y las contingencias, que á lo mejor, inopinadamente se ofrecen exigiendo la celebración de algún acto público ú otros actos, á los cuales se podrá atender sin necesidad de particulares requerimientos ni de ningún particular auxilio pecuniario.

Las listas para la asignación voluntaria de las citadas cuotas mensuales está abierta en la Secretaría de la Junta municipal, en el Casino Republicano, donde podrán inscribirse los correligionarios, á los que, como es natural, se les libraré mensualmente, al serles cobrada su cuota, el correspondiente recibo talonario.

## ÉRAMOS POCOS....

Por si los contribuyentes españoles no estuviesen conformes con toda esa clase de gabelas que se llaman impuestos de consumos, tributación territorial, cédulas, subsidio, arbitrios municipales, etc., no tardarán á verse en la necesidad de pagar dos nuevos sueldos enormes, para alivio de esas mismas cargas agobiantes, pesadas, aplastantes.

En este mismo mes de Enero se une la infanta Teresa á Fernando de Baviera. En Mayo se casará el rey.

Yo no pretendo que repriman los hermanos Borbón el ímpetu amoroso. No son seres sobrenaturales, como alguien quizás supondrá; y, por tanto, tan sensibles serán á Cupido como cualquiera de los humanos. Es razón que se las busquen y cumplan con el sabio é ineludible precepto de la Naturaleza.

Ahora bien; con esos casamientos irán aparejadas sendas subvenciones que serán nuevas tiras de piel que se arranquen del cuerpo del pobre tributario.

¿No habría manera de arreglar la cosa, señores ministros, para que el esposo de María Teresa y la esposa de Alfonso XIII (cuando lo sean) no cobrasen más allá de un sueldo de tres mil pesetas? Lo digo porque lo creo de excesiva justicia, que los tributos que pesan sobre el contribuyente son enormísimos.

Eso cualquiera lo ve.

¡Pobre Juan Español!....

Éramos pocos....

SAULO DE TEBATDA.

## ASAMBLEA MUNICIPAL REPUBLICANA

Esta magna obra, proyectada por los Sres. Costa y Lerroux, ha producido gran entusiasmo en las cuatro regiones, Aragón, Valencia, Cataluña y Baleares, convocadas en sus representaciones municipales. Los trabajos de preparación van bastante adelantados y todo indica que será un acto grandioso que atraerá las miradas de todo el pueblo español.

En nuestro querido colega *La Publicidad*, de Barcelona, leemos las siguientes notas é instrucciones, que suscribe el ilustre iniciador y organizador del trascendental acto que del 9 al 11 de Febrero ha de celebrarse en Zaragoza:

«Se han redactado ya y están imprimiéndose á toda prisa para su reparto, la convocatoria de la Asamblea, su reglamento, los ocho temas para estudio y discusión, las instrucciones generales para los que deseen asistir, y la hoja estadística que será, como todo ello, remitido á los concejales republicanos de las cuatro regiones invitadas, para que las llenen, y las presenten ó las remitan á la Asamblea.

Según lo propuesto por el iniciador y sancionado por el Sr. Costa, serán invitados á informar sobre los temas que habrán de discutirse, sea verbalmente ó por escrito, los señores siguientes:

D. Francisco Carrera Justiz, D. Gumersindo de Azcárate, D. Jaime Torner, D. Manuel Murguía, D. Rafael María de Labra, D. Adolfo Posada, D. Eduardo Benot, D. José Vallés y Ribot, D. Idefonso Suñol, don Angel María Camacho, D. Federico Rahola, D. José M. Piernas Hurtado, D. José de Zulueta, D. Ramiro de Maeztu, D. Roque Martínez, D. Francisco Pí Arsuaga, D. Adolfo Gil y Morte, D. Miguel de Unamuno, don Pedro Corominas, D. Francisco Gascón Marín, D. Alejo García Moreno, D. José Miró, D. Juan José Morato, D. Luis de Zulueta, D. Francisco Rivas Moreno, don Juan Salas Antón, D. Rafael Aitamira, D. Luis Morote, D. Eñías López Morán, D. Aniceto Sela, D. Pedro Dorado Montero, D. A. Sanz Escartín, D. Carlos del Río, D. José Parés Arboix, D. Adolfo A. Builla, don Luis de Hoyos Sáinz, D. Adriano Moreno, D. Ricardo Mella, D. Amadeo Hurtado, D. Alfredo Callerón, don Hipólito González Rebollar, D. Antonio Flores Pujol, D. José Gómez del Castillo, D. Manuel B. Cossio, don Francisco Giner de los Ríos, D. Agustín Sardá, don Melquiades Alvarez, D. Anselmo Lorenzo, D. J. Sampere y Miquel, D. Ricardo Fuente, D. Alvaro de Albornoz, D. Marceliano Isabal, D. Pedro Gómez Chaix, D. Francisco Layret, D. José M. Serracera, D. Eusebio Jover, D. Julián Nougés y algunos otros que no recordamos en este momento.

Se está gestionando para conseguir que las Compañías ferroviarias que tienen recorrido en las regiones convocadas para celebrar la Asamblea, concedan billetes á precio reducido, de ida y vuelta, que hagan posible á todo el mundo el acceso á Zaragoza por la economía del coste.

Es de suponer que lo que las Compañías no han negado nunca para fiestas, romerías, corridas de toros, etc., no será tampoco negado tratándose de un acto que, aunque sea organizado por republicanos, persigue fines nacionales eminentemente patrióticos.

Está ya definitivamente resuelto que la Asamblea se verifique en Zaragoza los días 9, 10 y 11 de Febrero próximo. Celebrará tres sesiones consagradas á la exposición y discusión de las conclusiones que sobre cada tema propondrá la Comisión técnica, después de leídos los trabajos que remitan los ponentes invitados.

El día 11 por la noche se celebrará un gran mitin popular, en el que se dará cuenta de los acuerdos adoptados por la Asamblea y al que asistirá, si su salud lo permite, para resumir los trabajos realizados, el ilustre republicano D. Joaquín Costa.

La Comisión iniciadora se propone reunir en un volumen que se publicará en seguida, las actas de la Asamblea, y los principales discursos que serán tomados taquigráficamente.

Nos consta que la comisión local de Zaragoza está realizando gestiones para conseguir que aquel Ayuntamiento organice algún festival en obsequio á los congresistas, porque se tiene noticia de que se proponen acudir á Zaragoza en masa los republicanos de los pueblos circunvecinos.

Será necesario que penetrándose de la importancia de esta Asamblea, tanto bajo el aspecto especial político para los republicanos, como bajo el más grande del patriotismo útil y eficaz, los concejales de nuestro partido y los que habiendo cesado ahora en el cargo tienen mayor experiencia de la vida municipal, hagan un esfuerzo y acudan á la Asamblea, aun á costa de un pequeño sacrificio.

Donde los concejales sean varios pueden delegar á uno de ellos y entre todos costear el dispendio.

A ello puede y debe contribuir el partido organizado en las respectivas localidades, abriendo suscripciones voluntarias al efecto, pues no se nos oculta que los concejales labradores ó pertenecientes á la clase obrera no sólo han de sufragar el gasto del viaje, sino también parte del jornal que dejan de ganar en los días que dure la Asamblea, que será para los que vivan en los pueblos más distantes de Zaragoza, cinco, tres de sesiones y dos de viaje, ida y vuelta, si bien uno de ellos, el 11 de Febrero, es domingo.

Para facilidad de los que quieran acudir personalmente á la Asamblea y hayan de proveerse de tarjetas de identidad que les sirvan, al efecto de obtener en las sesiones billetes á precio reducido, debemos participarles que habrán de dirigirse á los señores siguientes: *Baleares*, D. Jerónimo Pou, abogado, Palma de Mallorca.—*Zaragoza*, D. Baltasar Muro, Centro de Unión Republicana.—*Teruel*, D. Manuel Bernad, Teniente Alcalde.—*Huesca*, D. Antonio Aguirre Metaca, redacción de *El Iconoclasta*.—*Barcelona*, D. Antonio Marsá, secretario de la Comisión local, concejal, Provenza, 304, 3.º.—*Tarragona*, D. Ricardo Guasch, abogado residente en Reus.—*Gerona*, D. Gabriel Gómez, Centro de Unión Republicana.—*Lérida*, D. Manuel Pereña, abogado.—*Castellón*, D. Fernando Gasset, diputado á Cortes.—*Valencia*, D. Adolfo Beltrán, industrial.—*Alicante*, D. Gregorio Vallejos Dolz.

*Nota*.—Las tarjetas de *identidad* estarán en poder de estos señores desde el día 20 de Enero hasta el 5 de Febrero y las remitirán á los que acrediten ser concejales, ex concejales y que terminaron al comenzar el presente bienio, diputados provinciales, diputados á Cortes, delegados de entidades republicanas ó invitados nominalmente para ser ponentes en los temas á discutir en la Asamblea.

A. LERROUX.

## Notas semanales.

Mañana 14 y domingo, tendrá lugar la elección de diputados á Cortes del distrito de Ocaña.

Luchan el Sr. Alas Pumariño, amigo del conde de Romanones y el Sr. Escobar.

El primero es un abogado asturiano, joven, brioso y de buen criterio, según dicen. Ha estado recorriendo el distrito en compañía de Weyler, hijo, que en unión de Romanones, están echando el resto por su triunfo, á cuyo objeto parece ser que el gobernador ha recibido, en Gobernación, las oportunas instrucciones.

El Sr. Alas, tiene, no obstante, en contra suya, la baja de prestigio, en el general Weyler, con motivo de su salida nada gallarda del Ministerio de la Guerra.

El Sr. Escobar tiene también en su contra la influencia moral de su derrota anterior.

\*  
\* \*

Parece ser que entre los antiguos elementos conservadores (beruettistas) del distrito de Talavera, reina gran disgusto, que se manifiesta en una intensa marejada de fondo con tendencias al acrecimiento de la influencia de Santiago Delgado en el distrito.

## De la provincia.

### CARPIO DE TAJO

El día 1.º del corriente, hora de las diez de su mañana, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, el cual ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde presidente, D. Benito Segovia y Segovia, liberal.—Primer teniente, D. Ramiro Martín Ogazón, obrero republicano.—Segundo teniente, D. Tomás Ahijado Mora, liberal.—Regidor síndico, D. Cándido Hornigós Ocaña, liberal.—Interventor, D. Marcelino Flores Vargas, obrero republicano.—Concejales, D. Benito Ahijado Carrasquilla, obrero republicano; D. Justo Ahijado López, liberal; D. Serafín Gómez Agüero, don Félix Vargas Jiménez, D. Maximino Villalba Cucurrull y D. Isidoro Navarro Ahijado, conservadores.

Concluida la ceremonia, fueron muy felicitados los nuevos concejales por el numeroso público que asistió al acto, siendo obsequiados con pastas y licores. Por la tarde, una de las bandas de esta población dió un baile en honor al nuevo Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL.

Carpio, 11-1-1906.

### MIGUEL ESTEBAN

El ilustrado y entendido Secretario de este pueblo, suspenso hoy por obra y gracia de un alcalde liberal, parece ser trata de exigir al monterilla en cuestión la responsabilidad administrativa correspondiente, por infracción á sabiendas de la Ley de procedimiento, habiendo encargado á un elocuente jurisconsulto del Colegio de Madrid que formule la correspondiente demanda con arreglo á la Ley de 5 de Abril de 1904. El asunto dará juego.

### MORA

#### De párrocos y..... otros excesos.

Viendo la marcha del señor párroco de Mora, viene á mi memoria aquella preciosa comparación de D. José Naquens, según la cual, cuando los obispos y los curas se salen de la marcha normal, son como los músicos cuando con el instrumento pierden el compás: aquella nota es, precisamente, el complemento de la música.

Era la de Mora modelo de iglesias cristianas en vida de aquel anciano párroco que sólo se ocupaba de cumplir con su deber y no de engañiflear y hacer derroches de zalemas.

A la muerte del honrado sacerdote, hijo de Mora, vino lo que tenía que venir. La emperatriz Eugenia—que por haber cedido sus antecesores el edificio de la iglesia para templo, tiene el derecho de nombramiento de párroco—respondiendo á su fe religiosa, propuso para el cargo á un sacerdote de bastante cultura y virtud. Pero el arzobispo, á más de querer que pierda la emperatriz su derecho, más que por hombres virtuosos, está por hábiles y vivos que sepan llenar la iglesia sacando apostólicamente los cuartos á los fieles.

Así, prescindiendo del derecho de la emperatriz Eugenia, se nos mandó el cura ecónomo que hoy tenemos, que debe ser muy de su gusto, y el cual se dedica á atraerse á las mujeres y párvulos con pláticas atrayentes para la clase pudiente del pueblo. ¿De los demás?...

Hace pocos días, á un hijo del pueblo se le ocurrió ir á casa del citado señor para preguntar cuánto le costaría y qué tiempo podría tardar en venir la dispensa de casamiento de un hijo suyo con una pariente en tercer grado.

—Tiene que venir de Roma—contestó el cura.—A lo cual replicó el otro: bueno, venga de donde venga, yo lo que deseo saber es lo que costará y lo que puede tardar, porque como ignoro esto, es por lo que vengo á que usted me entere.

Pero allí fué Troya. El reverendo señor ministro de una religión de paz y de humildad, se puso hecho una furia, y sin mirar que estaba en su casa y de que en nada le había faltado su pobre y anciano interlocutor, no solo le echó á la calle, sino que tuvo el atrevimiento de injuriarle, llamándole borracho.

¿Verdad que el hecho es elocuente? Pero los hay más. El reverendo señor cura, que tan amante de los pobres se dice, sabe regalar valiosos juguetes á los

hijos de los ricos, y en cambio á los hijos de los desheredados les despacha con un vale, para, después de reunir cierto número de ellos, apearse con un lápiz de cinco céntimos. ¡Oh, si Jesús volviera á visitar el templo!

EL CORRESPONSAL.

Mora, 11 1-1906.

### CASANDRA

## La sombra de Doña Juana.

He sido parte en la última nota literaria que el glorioso Galdós ha arrancado a la realidad. Vive su novela en Mayo-Junio del pasado año, y he sido interesado observador, nada más que observador de todas sus escenas.

El desenlace me ha intrigado y esto me ha conducido á interviewar á la santurróna, á la besta, á la malhechora del bien, á esa potente médula de nuestra sociedad, que todo lo corrompe con sus vilezas, y que por fortuna empieza á corroerse, conminada por los *espíritus* de la verdad, de la realidad y la justicia, que arrojan y pisotean brutalmente—cual lo merece—la burda careta de los hipócritas con ruines pasiones que se escudan para hacernos pasar como buenas sus acciones en las murallas del catolicismo.

Si. He interviewado á Doña Juana, después de la puñalada, inmerecida por lo noble y lo hermosa, que le asestó la justiciera Casandra, alta en el pensar, que aunque con cuerpo «descaradamente estatuario», sus acciones son «descaradamente» morales, con arreglo á la sublime moral de la Naturaleza, no á la execrable moral que predica la grey de católicos de conveniencia que hoy es una podre atávica en nuestros tiempos, libres de prejuicios.

Yo he seguido á Doña Juana en su peregrinación post-mortem desde el día en que causó un trastorno orgánico, por su aparición en el pórtico de la Iglesia de Santa Eironeja, á la que émula á lady Macheth en su célebre frase «Desconfío de tu carácter, amantado con la leche de la clemencia», frase que arroja al rostro de su esposo por su pasividad ante los perjuicios que les causara el abandono pecuniario de que Doña Juana les hacía objeto, y que luego, por temor á las censuras de esta rutinaria sociedad, iba á rezar por el alma de su tía.

La he visto salir de entre los haraposos mendicantes del templo y he caminado tras ella. Ismael también la sigue.

Tras mucho andar, ha engrosado las filas de los desgraciados, sin pan ni abrigo, que esperan la sopa boba en la cárcel de mujeres, la bazofia sobrante á las presas, entre las que se encuentra su matadora.

Doña Juana, consumida su ración, se ha acomodado en el umbral de una puerta. Ismael ha entrado en la cárcel, encontrando en ella á Insúa, al abogado Ríos y á Rogelio, ese poeta que no hace versos, ese alma grande «de ternura, de infinita ternura» que tiene el solo defecto del apasionado afán de riquezas. A instancias de Ismael han salido á ver á la *vieja*.

Se aproximan á ella y al conjuro humano y lógico, al grito mágico, ¡Casandra!, pronunciado por Rogelio á su oído, se ha consternado su rostro, ha hecho una macabra pirueta y «ha roto el corro de un formidable topetazo». Creen que ha volado, que se ha evaporado, pero Insúa y yo la hemos visto correr hacia la Universidad. He corrido tras ella y la he alcanzado asiéndola por su falda barrosa, desteñida, después por el brazo y la he conducido al portal del Centro docente. Allí la he abordado.

¿Cómo—preguntaréis,—si era muda y sorda? Ciertamente. Mas yo, hombre precavido, llevo siempre papel y lápiz. Doña Juana sabía escribir—me he dicho;—pues pongámonos en comunicación. Y así se ha hecho, preguntando yo y contestando ella. Vedlo.

—Un mes de padecimientos habrá encauzado en la realidad su conciencia de fanatismo místico.

—Si. El sufrimiento purifica las ideas, disipa rutinarios, revela la verdadera verdad y la justicia, quita telarañas del pensamiento. Los desengaños conducen á la equitativa apreciación de las cosas escuetas, sin vestiduras de oropel ni pintarrajeados follajes.

—¿Quién tenía más autoridad sobre su conciencia?  
—Cebrián fué mi más inicuo consejero; Rastrero, vil jesuítico. Mis obras repercutirán en su conciencia con machaqueo que le haga enloquecer. Se arrastraba por el lodazal inmundo de su hipocresía, vil y mezquina.

¡Oh! Instigada por él iba á hacer vida conventual con las religiosas de Medina de Posmas. Entonces era rica, tenía fastuoso dote y me acogían con los brazos abiertos. ¡Qué sarcasmos encierra la suerte! En mi peregrinación, en mi calvario de indigente me he acercado á ese mismo convento y se me ha rechazado como una inmundicia. Me han negado sus migajas, que me dan con largueza en la cárcel de mujeres. Las delinquentes son caritativas.

—Quién sabe—argulló en el lenguaje escrito—si merecen muchos de ellos el castigo de que son víctimas.

Las grandes pasiones elevan el pensar al infinito y en estas circunstancias de pureza imaginativa, se cometen crímenes que son dignos de premio.

Me miró Doña Juana y sus ojos resplandecían con sublime fulgor. Se inclinó sobre el papel como para escribir algo, mas se irguió y desapareció repentinamente.

Sobre las heladas losas, oí el rápido chanclear de sus pies medio desnudos.

JUAN BRAVO.

**SUSCRIPCIÓN promovida por el Sr. Garijo para desempeñar ropas de los necesitados.**

	Pesetas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.....	41	30
D. Luis, el Maestro.....	>	50
> Martín.....	2	>
> Daniel García Alejo.....	1	>
> Mariano Martín.....	>	25
Sres. Castresana.....	1	>
D. Teodoro Fernández.....	1	>
TOTAL.....	47	5

Se recogen donativos en casa del Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en el Casino Republicano.

\*\*

El Sr. Garijo ha presentado en esta redacción un recibo suscrito por D. Santiago Gómez, gerente de «El Recurso», testificando haber recibido del referido señor la cantidad de pesetas 13 95, importe del desempeño de las prendas incluidas en una relación que acompaña.

El Sr. Garijo, por nuestro conducto, vuelve á excitar los caritativos sentimientos de los toledanos, é invita á las personas que suscriban cantidades, á que acompañen á la Comisión, interviniendo en el desempeño de ropas.

**AUTORIDAD Y LIBERTAD**

El Porvenir vuelve á ocuparse de la cuestión. Dedicará—dice—tres ó cuatro artículos á demostrar que estamos equivocados. Pero por de pronto no demuestra ni ha demostrado nada, no obstante lo cual se proclama, él mismo, vencedor. Y lo sentimos por su modestia; los verdaderos triunfos se proclaman ellos mismos en la opinión de todos.

Ahora unas cuantas palabras: No hemos rectificado á Pí y Margall, llamando elementos sociales antitéticos, á lo que él llamó principios incompatibles.

Tal afirmación sólo puede sugerírsela á El Porvenir un error manifiesto. Pí y Margall no llama principios incompatibles á los de autoridad y libertad; dice, expresamente, que son «dos principios que se contradicen».

Añade Pí y Margall, en el mismo fragmento reproducido, que no habla de principios inertes, sino de principios vivos, es decir, en su aplicación práctica, en cuyo caso, libertad y autoridad, constituyen propiamente dos elementos sociales sin que haya, por tanto, especie alguna de rectificación.

Los principios de autoridad y libertad, como todos los principios, en abstracto, suelen poder serlo todo, compatibles ó incompatibles, según la mente de cada uno, es decir, según el sentido, el alcance que se les de, según el concepto que de ellos cada cual tenga.

Por lo demás, autoridad y libertad—lo decíamos en nuestro número anterior y lo repetimos—son efectivamente incompatibles, en su sentido absoluto, en su sentido estricto. Tanto que para hacerlos compatibles necesitan una y otra ser condicionadas; así se ve que hasta los carlistas, elemento político esencialmente autoritario, condiciona el poder de los monarcas, en su monarquía, que ellos dicen templada.

Ya puede endilgar el colega esos terribles artículos.... en la seguridad de que no probará nada. Porque probar que una «autoridad» parcial, limitada, condicionada y una «libertad» parcial, limitada, condicionada, son compatibles, es lo mismo que no probar nada; pues eso es de sentido común y todo el mundo comprenderá que ni es lo que ha de demostrarse, ni necesita demostración.

Cuanto á lo que con referencia al suelto que reproducimos de los jesuitas de Orihuela, habla de tomar la revancha.... ni nos dá frío ni calor, ¡que no es mucho echar!

Añadiremos parcamente, que el movimiento se demuestra andando.

**MOVIMIENTO SOCIAL**

La huelga de cocheros sigue en el mismo estado. Los huelguistas, firmes, sin que se sienta el menor desmayo por ninguno; dispuestos á emigrar de la población antes que consentir que sean hollados sus derechos de ciudadanos.

La empresa, firme en no tener en su casa obreros que ejerzan los derechos que les concede la Constitución; arreglándose con los individuos que ha podido recoger en.... lo menos á propósito, y que si no le sirven bien y le acarrear un disgusto por minuto, les dan la satisfacción de poder ir tirando sin los huelguistas.

Las autoridades sin ocuparse de esta cuestión. ¿Qué á una familia se la puso al borde de un precipicio expuestos á romperse el alma? No importa.

¿Que pasan mil incidentes á diario (por la impericia de los improvisados cocheros), en los que ha estado á punto de costar la vida á algunas inocentes criaturas? Tampoco importa. ¿Que los servicios de la Estación y otros, que el público se encuentra desatendido ó mal servido? Bien va. Luchando los patronos con sus obreros no hay que ocuparse de nada; los desarrapados no merecen que nadie se ocupe de ellos en su favor. Y eso que tienen delante el ejemplo de Rusia: que aprietan, que ya reventaremos. ¿Que las Ordenanzas municipales no se cumplen en sus artículos 106, 110, 111, 112 y 113? Menos importa.

Y claro está, que si estos artículos, los encargados de hacerlos cumplir no lo hacen, menos se van á ocupar de aplicar las penas de que habla el capítulo 2.º de las citadas ordenanzas.

No detallamos todos los atropellos é infracciones á que aludimos por no molestar á los lectores, pero no por que no tenemos datos fijos y verídicos en cartera.

UN OBRERO.

\*\*

**Bargas.—Centro Obrero.**

Como previene el Reglamento por el cual se rige dicho Centro, ha sido renovada la mitad de la Junta Directiva del mismo.

En su consecuencia, ha sido nombrado presidente el obrero carpintero y concejal de este Municipio, Julián Rodríguez de la Pica; vicepresidente, el obrero albañil Pedro Martín; tesorero, Baldomero Hernández, y secretario, Francisco Villatobas, obreros agricultores.

La Junta general, altamente agradecida de los servicios prestados á la Sociedad por el presidente saliente Victoriano Gutiérrez y demás miembros de la Junta Directiva que les correspondía cesar, acordó por unanimidad dar las gracias á todos, constanding en el acta correspondiente.

El nuevo presidente le dió á todos por su designación para el puesto que ocupa, siendo aclamado por todos.

En la misma Junta se aprobó el balance de cuentas correspondientes al año anterior; acordándose hacer responsable al tesorero saliente Nicanor Puñal, de 286 pesetas que dice le han sido robadas, y de cuyo hecho entiende el Juzgado de Instrucción del Partido.

EL CORRESPONSAL.

Bargas 12 Enero 1906.

**TEATRO ROJAS**

Esta noche y con arreglo á las listas y programas repartidos en la presente semana, continuará su interrumpida tarea en nuestro teatro la compañía que, dirigida por D. Salvador Miquel y D. Ramón de Julián, tan aplaudida fué del numeroso público toledano. Sustituyendo al inteligente Sr. Miquel, figura D. Antonio P. Camacho, procedente del teatro Cómico de Madrid, de quien esperamos mucho bueno y acierto en su trabajo y dirección. Allá veremos.... Figura también como primera tiple, en unión de las Sras. Solís y Domingo, Purificación Alfambra, el tenor D. Esteban Serrano, característico D. Enrique López y nuestro querido amigo José Gutiérrez, como actor cómico. Quedan en

la compañía, cosa que nos agrada, la Srta. Bonora, señora Fernández y los Sres. Gurina, Cruzadas, Del Val, Pozas y el reputado maestro D. Ramón de Julián, quien se ha hecho un cartelito en Toledo por sus dotes profesionales é incansable trabajo.

Caramelo, Doloretos y La trapera son las obras anunciadas para esta noche. Vereinos si el Sr. Gutiérrez se las trae en su Vicentico. Para Pepe Gutiérrez era poco el salón «Echegaray». Nenesitaba como actor mayor espacio y se nos ha colado en Rojas.... Ahora debe poner especial cuidado é interés grandísimo para ver el modo de llegar.... y tal vez llegue.... SI LE EMPUJAN.... Que creo que le empujarán. Al que no le harán falta empujones es al simpático Del Val. Ya sabe que en Toledo se le quiere y que se queda en la Compañía ha producido en el público grata impresión. El Sr. Cruzadas es un barítono que canta lo que quiere y á quien recomendamos que quiera, porque si declamando deja algo que desear, con su voz consigue que el público le aplauda.

Esperamos que la infatigable empresa irá refrescando los carteles con algunas cositas nuevas y reciban los Sres. Ramírez y Laborda un aplauso por su actividad y deseos de agrandar.

ALEGRÍAS.

← NO MÁS →

**TOS**

**PASTILLAS LOZANO**

23, HOMBRE DE PALO, 23

TOLEDO

DE VEN'IA: FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR

3 reales caja.

**Crónica.—Información.**

**Nuevos cónyuges.**

El domingo último se verificó en Val de Santo Domingo el enlace de D. Paulino Aguado y García Flores, con la encantadora Srta. Seila Morejón y Gómez de Agüero.

La feliz pareja salió para Torre de Esteban Hambrán, donde se propone fijar su residencia.

Reciba nuestra felicitación.

**Centro de Artistas.**

Hallándose vacante la plaza de auxiliar de Secretaría y Biblioteca de este Centro, la Junta Directiva, en sesión del día de hoy, ha acordado anunciar dicha plaza y admitir solicitudes hasta las doce del día 14 del actual, presentando los solicitantes su relación de méritos.

**Estudiantes.**

Nuestros distinguidos amigos D. Julio Barbudo y D. Ricardo Pintado, ilustrados licenciados en Ciencias y en Derecho respectivamente, abren un concurso de explicación de las asignaturas correspondientes al Grado, Magisterio y Facultades de Ciencia y Derecho.

Detalles en el domicilio del último, Cubillo de San Vicente, 2. Los honorarios que establecen son muy módicos.

**Sobre los consumos.**

La Comisión para el estudio de la transformación del impuesto de consumos, ha dirigido á todas ó casi todas las Corporaciones y entidades sociales de España, un notable cuestionario de información escrita, referente al estudio encomendado á dicha Comisión extraparlamentaria.

**La Cocina Económica.**

Hace ya dos semanas que está funcionando en el sitio de costumbre en el Miradero.

Ha empezado á funcionar con las 2.500 pesetas que quedaron del año pasado y para contribuir á su sostenimiento, un grupo de socios del Centro de Artistas proyecta una representación teatral, en que tomarán parte distinguidas señoritas de la localidad. Los ensayos hace ya varios días que vienen celebrándose en el Salón de Mesa.


**Cambios.**

Hemos recibido La Tribuna, de Madrid, y el semanario Nueva Vida, de Córdoba, con los cuales dejamos establecido el cambio.

También hemos recibido el número correspondiente de Juv. niud ilustrada, notable revista de Barcelona, cuyo sumario es tan interesante como todos los suyos.

**AGENDAS**  
**BAILLY - BAILLIERE É HIJOS**

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Pts sin secante. 3. Pts con secante.	<b>BUFETE</b> CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts	<b>CULINARIA</b> 2. Pts	<b>MÉDICA</b> 2.50, Pts
---	--	----------------------------	----------------------------



## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

**TOLEDANOS: TODOS A COMPRAR A CASA DE GARIJO**  
10, ZOCODOVER, 10  
junto a la Fotografía de Lucas Fraile.

Allí está la verdadera Cooperativa de todos los géneros que vende.

Garbanzos, judías, lentejas, arroces y harinas de todas clases; comida para los pajaritos y perdices.

En calzado de señora y caballero y niños, ni mejor ni más barato, lo hay de todas clases; especialidad en el de abrigo. Alpargatas las hay de abrigo que parecen zapatillas.

Cordelería y jergas, cañizo de cielo raso y para carros y arquillos.

En sus batanes se vende borra superior á 6 pesetas, especial para colchones; también se lavan mantas de cama y viaje, con economía.

**ALMANAQUE**  
**BAILLY BAILLIERE**  
**1906**

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
Un tomo de 800 p., 1000 figs. y muchas en colores

Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

**REGALOS**  
sorteados entre los compradores.  
Participación gratis al 1/2 billete  
de la Lotería de Navidad  
n.º 14.234

En rústica 1'50  
En cartón 2 Pesetas  
En piel 3 Pesetas



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, n.º 1, paseo de Recoletos

### GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	45.105.694,18
<b>Total</b>	<b>57.105.694,18</b>

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

### Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

### Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente L. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

## RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

**ZOCODOVER, 24.—TOLEDO**

## RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Diciembre último, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Ezequiel Martín, que entre varios números tiene adjudicado el 637 que coincide con las tres últimas cifras del 6637 agraciado con el premio mayor y ha elegido

## UN TOALLERO

que facilita el establecimiento de D. Mariano Ortiz, Sinagoga, 7, teléfono 1, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

### MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAÉN Y TOLEDO DE LAS

### Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

### FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

## MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE GAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 18. Chaquetón mallorquín, sin forros. En azul, café, gris claro y gris oscuro, de mucho abrigo, 30 pesetas.—Figura 19. Marsellés, cuello forma chal, adornado con paño negro, coderas y golpes de pasamanería fina. en paño azul, negro, café ó bronce, 60 pesetas.



Figura 20. Chaquetón de solapas, con coderas y ribetes de elasticoin negro, en ratinas fuertes y de abrigo, en azul, negro y café, 60 pesetas.—Figura 21. Marsellés, cuello marinera, muletillas de pasamanería fina, con coderas y caídas bordadas en paño, adornado de serpentinas de seda, 75 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.